

de etorio: Con la de labradoren propietario  
 a fran.º Tomas Sobon y Pedro Gil estateo  
 Con la de labradoren en tierra aguar, a  
 Pedro Guandiola de Jinecum y Roque Estano  
 y Vallejo = Con la de ganadero a d. libro  
 Juan Lorenzo y Juan Guandiola de Lopez  
 Con la de comerciantes a Bartolome Guillen  
 y fran.º Calarad = y p.º la de hotelario  
 a Agustin Vicente de Roman y Pedro Estella  
 de Guandiola; cuyo nombramiento aprobo  
 el Ayuntamiento, que acordo de haga dar  
 por sílo & eler p.º de su aceptacion y  
 juramento, p.º lo que y demas consiguiendo  
 de forma expediente p.º de parcedo, a lo que bago  
 p.º cabera certificacion literal de esta acta  
 que firmaran los d.ºs. Capitulares concurrentes,  
 a excepcion de los d.ºs. Regidores terceros y de  
 cinco d.ºs. fran.ºs. Estellan y Jori Estano, que  
 no daban, de que certifico =

El Presidente Vtercano:

Es Juan Tomas Martinez y Sanchez  
 Juan Obvarez Estellan y Hernandez  
 El Sindaco  
 Cerero

Diego Antonio  
 Trigueros  
 Jefe

